

ACCIÓN DE RATING

5 de junio, 2020

Comunicado anual de
clasificación

RATINGS

Tecno Fast S.A.

Solvencia/bonos	A+
Tendencia	Estable
Estados Financieros	4Q-2019

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de rentas inmobiliarias](#)

[Metodología de productos industriales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa +56 2 2896 8207
Gerente de Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Tecno Fast S.A.

Comunicado anual de clasificación de riesgo

ICR ratifica en categoría A+/Estable, la solvencia y líneas de bonos de Tecno Fast S.A. La compañía es un operador líder en el mercado de construcción industrializada, y orienta sus operaciones principalmente a la renta de construcciones modulares, con activos en Chile, Perú y Colombia. Asimismo, la compañía participa de la fabricación y venta de construcciones modulares para grandes empresas, especialmente a la gran minería.

La clasificación asignada considera que la empresa tiene un tamaño y escala tales, que le permiten mantener una sólida posición de mercado en ambos segmentos de negocio, contando con una amplia base de módulos arrendables y con posibilidad de recolocación, dada la naturaleza de la unidad operativa, además de mantener una capacidad instalada y tecnología que le permite desarrollar proyectos de envergadura relevante para el sector industrial y minero.

Además, el rating considera que Tecno Fast tiene una alta capacidad de captura de grandes clientes, tanto en rentas como en ventas, con una marca reconocida y consolidada en los mercados donde opera gracias a la fuerte experiencia acumulada en construcción modular. Lo anterior ha permitido a la compañía mantener márgenes operativos adecuados y estables en ambos segmentos de negocio.

A su vez, la clasificación refleja un tamaño relativo medio, particularmente en el negocio de rentas, en comparación con empresas líderes de la industria de renta de propiedades en Chile.

Tecno Fast cuenta con unidades operacionales muy atomizadas, con presencia en tres países en Sudamérica y con flexibilidad para reutilizar los módulos en sus distintos segmentos de negocios. Si bien en el segmento de ventas existe un foco relevante en la gran minería, exponiéndose a los riesgos propios de dicho sector, el historial operacional muestra que Tecno Fast ha mantenido una adecuada gestión de estos riesgos. En tanto, en rentas, cuenta con una base muy diversificada de industrias, mitigando riesgos asociados a algún sector en particular.

Dentro de otros factores relevantes para la clasificación, destacan su gran capacidad de innovación y desarrollo de negocio pioneros en la región, la flexibilidad en la capacidad de negociación con proveedores debido a la posición dominante que tiene en los mercados donde opera, la inversión en robotización y automatización en gran parte del proceso productivo que genera importantes eficiencias, una estrategia de crecimiento orientada a rentas, pero con un ritmo moderado, y un modelo de integración vertical que permite generar sinergias entre la producción industrial, venta y renta de sus productos.

Por otro lado, la clasificación de riesgo considera una estructura financiera conservadora, con capacidad de financiar sus inversiones principalmente con flujos operacionales, manteniendo bajos niveles de apalancamiento financiero y una adecuada capacidad para hacer frente a sus obligaciones, reflejada en el comportamiento de sus principales indicadores crediticios.

Respecto a la crisis originada por el Covid-19, la compañía ha informado que sus plantas continúan operativas, y existe un impacto en los módulos arrendados, pero no a niveles significativos, aun cuando todavía se están cuantificando los efectos de la crisis en el negocio. Los niveles de cobranza, en tanto, se mantiene estables a la fecha.

La compañía ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la contingencia, destacando la implementación de teletrabajo, reducción parcial de remuneraciones en directores y ejecutivos, suspensión temporal de trabajadores en casos aislados y un recorte significativo de Capex para el año 2020, priorizando aumento y reacondicionamiento de flota en Chile y Perú. Las inversiones de 2020 bordearían los \$ 4 mil millones, cifra que representa menos del 25% de las inversiones del año 2019.

En el segmento de ventas, algunos contratos se encuentran temporalmente paralizados, pero dado que la compañía mantiene las operaciones de la planta, ha sido posible continuar con la construcción de módulos para posteriormente realizar los montajes una vez que se reinicien los proyectos, que principalmente abastecen a la gran minería.

En febrero de 2020 la compañía efectuó su primera colocación de bonos por UF 2 millones, destinando un 80% de la recaudación al refinanciamiento de pasivos. Esto permitió a Tecno Fast estructurar más hacia el largo plazo su perfil de obligaciones financieras, optimizando el calce entre la duración de los pasivos y el perfil de largo plazo de los activos en renta, principal foco de crecimiento de la compañía.

Estimamos que dada la estructura financiera de la compañía y su flexibilidad operacional en cuanto a la capacidad de ajustar rápidamente el Capex y de reorganizar su flota, de ser necesario, permiten a Tecno Fast hacer frente en forma adecuada a la crisis del Covid-19, lo que permite, por el momento, mantener su clasificación de riesgo y su tendencia. Sin embargo, no descartamos que una mayor profundización de la crisis en tiempo y forma, pueda generar impactos de mayor plazo tanto en la compañía como en la industria y en otros sectores, por lo que evaluamos continuamente el avance de la contingencia, de modo de determinar si es pertinente realizar ajustes en las clasificaciones de riesgo.

Evolución de ratings

Fecha	Solvencia	Bonos	Títulos accionarios	Tendencia	Motivo
May-19	A+	-	Primera Clase Nivel 4	Estable	Primera Clasificación
Nov-19	-	A+	-	Estable	Nuevo Instrumento
May-20	A+	A+	-	Estable	Reseña Anual

Definición de categorías

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría A.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TALAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.